

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

La política social contemporánea [The contemporary Social Policy]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Sarmiento Loayza, Luis
Publisher	Departamento de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henriquez
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-11 05:07:04
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/152916

La política social contemporánea: entre el *accountability* y la aculturación*

Luis Sarmiento Loayza**

RESUMEN

Este artículo es una reflexión sobre ciencias sociales y política social. Se propone que la política social se encuentra desafiada por un mundo social complejo, que plantea exigencias de eficacia que llevan al poder político a fundamentar su accionar en las ciencias sociales. Las ciencias sociales, por su parte, son hoy el resultado de un proceso de diferenciación paradigmático, teórico y metodológico sin precedentes, y de una fuerte tendencia crítica a las teorías y metodologías que se proponen neutralidad axiológica y validez universalista. En este contexto la política social se ve presionada a seleccionar distintos tipos de saber para disponerlos temporalmente según su ciclo de vida. En el diseño y evaluación selecciona un saber de lo general, mientras que en la ejecución selecciona un saber crítico, de lo particular. La disposición temporal de estos saberes aviva la conflictividad propia de las ciencias sociales.

Palabras clave: Política social – Accountability – Ciencias sociales – Paradigma

A Política Social contemporânea: entre o *accountability* e a aculturação

RESUMO

Este artigo é uma reflexão sobre ciências sociais e política social. Propõe-se que a política social é desafiada por um mundo social complexo, que aumenta as exigências de eficácia que levam ao poder político a se justificar no modo de agir nas ciências sociais. As ciências sociais, por sua vez, são agora o resultado de um processo de diferenciação paradigmático, teórico e metodológico sem precedentes, e de uma forte tendência crítica às teorias e metodologias que se propõem uma neutralidade axiológica e validade universal. Neste contexto, a política social é pressionada para selecionar diferentes tipos de conhecimento para dispô-los temporariamente segundo seu ciclo de vida. No desenho e avaliação seleciona-se um conhecimento do

* Artículo recibido el 05/07/2015. Artículo aprobado el 01/09/2015

** Chileno. Asesor metodológico, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Servicios Sociales. Email: lsarmiento@desarrollosocial.cl

geral, enquanto que na execução seleciona-se um conhecimento crítico do particular. A disposição temporária destes conhecimentos aviva o conflito próprio das ciências sociais.

Palavras-chave: Política Social – *Accountability* – Ciências Sociais – Paradigma

The contemporary Social Policy: Between the accountability and the acculturation

ABSTRACT

This article is developed as a reflection on social science and social policy. It is proposed that the social policy is challenged by a complex social world, which raises demands for efficiency leading the political power to found its actions in the social sciences. Today Social Sciences, on the other hand, are the result of a paradigmatic, theoretical and methodological and unprecedented process of differentiation, and a strong critical tendency to theories and methodologies that are proposed to axiological neutrality and universal validity. In this context, the social policy is urged to select different types of knowledge to temporarily dispose them according to their life cycle. In designing and evaluating it selects general knowledge, while for implementing it selects a particular critical knowledge. The temporary provision of that knowledge boosts the conflicts of the social sciences.

Key words: Social policy – Accountability – Social sciences – Paradigm

Introducción

La política social ha sido concebida como elemento perturbador y fuente de desequilibrio de las fuerzas *naturales* del mercado (Hayek, 2005), también como analgésico para las consecuencias nefastas de una sociedad estructurada en clases (Castel, 2009), o simplemente como herramienta para introducir equilibrio en un mercado crecientemente autonomizado de las finalidades sociales. Sea cual sea la calificación que se dé a la política social, lo cierto es que ésta no ha cesado de permanecer aliada al quehacer de los Estados occidentales modernos en su afán por lograr algún nivel de control sobre la creciente complejidad social y cultural.

La política social se enfrenta a problemas cada vez más complejos, problemas que a su vez tienden a atribuirse crecientemente a la acción de la propia sociedad y menos a fuerzas externas a ésta

(Luhmann, 2006). De esta forma, se tiende a identificar a lo social como espacio prioritario de intervención. Luhmann nos advierte que las sociedades modernas observan sus problemáticas como riesgos auto-producidos en lugar de peligros provenientes de su entorno natural. Pero, ¿qué implica intervenir en lo social? La política social se diferencia de la política pública en general en relación a su objeto de intervención, la política social interviene en las relaciones sociales, en las conciencias individuales que estas relaciones tienen como condición de posibilidad, en los comportamientos y acciones sociales que les dan forma y contenido. Y como se trata de relaciones sociales, existe aquí una dimensión normativa insoslayable: intervenir en lo social implica siempre una posición normativa de trasfondo referida a cómo debiese vivir el hombre en sociedad, es decir, cómo debiese ser el buen vivir en colectivo, las virtudes que se necesita en los individuos para la constitución de una buena sociedad. La política social puede abordar esta dimensión normativa haciendo uso de distintos tipos de conocimiento.

Es precisamente una de las relaciones que queremos explorar en este artículo, a saber, la relación entre política social y conocimiento, específicamente el conocimiento de lo social. Pero esta relación adquiere sustantividad con referencia al entorno o contexto más amplio en el que tanto el conocimiento de lo social y la política social intentan incidir, esto es, la sociedad. Lo que se plantea aquí es que la política social se ha sustentado desde sus inicios en el conocimiento proveniente de las ciencias sociales, esto en distintos grados según la sociedad y sus momentos históricos. Sin embargo, la diferenciación de las ciencias sociales ha provisto a la política social de un creciente número de opciones paradigmáticas, teóricas y metodológicas desde las cuales seleccionar un conocimiento pertinente a la complejidad de sus desafíos.

Luego, se hace relevante la pregunta siguiente: ¿Qué lleva a la política social a seleccionar un tipo de conocimiento por sobre otro? Creemos que es la sociedad la que entrega a la política social ciertas claves de orientación para la selección de un tipo de conoci-

miento de entre las múltiples opciones posibles. En un momento histórico como el que se dio en la denominada “sociedad industrial”, se necesitó un conocimiento de tipo funcionalista, con predominio de la estructura por sobre la acción social, y una psicología fuertemente orientada a la integración social mediante la facultad racional de planificación y proyección. Esa sociedad se orientó a intervenciones generales y de gran impacto (tiempo del Estado Benefactor), con soluciones de tipo universalista (al menos en el papel) a los problemas sociales. Sin embargo, esta ya no es la sociedad que desafía a la política social actual.

La sociedad actual presenta una creciente diferenciación y especialización de esferas sociales, cada una de ellas con una racionalidad particular actualizada por élites de expertos. La política es una de estas esferas, la cual, ejecutada por un determinado grupo de personas con experticia política, tiende a distanciarse del ciudadano común. En este escenario, parte importante de la ciudadanía comienza a concebir al gobierno de turno como un administrador eventual, al que se entrega apoyo en la medida en que *muestre* resultados. Si el gobierno deja de mostrar resultados, la ciudadanía entregará la administración del Estado a otro proyecto político mediante el voto.

Por otra parte las ciencias sociales han vivido su propio proceso de diferenciación de paradigmas, teorías y metodologías. A pesar de la diversidad, en medio de esta diferenciación pueden observarse ciertas tendencias generales, entre las cuales destaca especialmente el retorno de la cuestión normativa (Gouldner, 1979), la creciente utilización de metodologías cualitativas de investigación (Payne, 2007), la utilización de teorías de rango medio (Ramos et al., 2008), y el crecimiento importante de los paradigmas crítico y posmoderno (Ritzer, 1997). En este contexto, lo que ha sido puesto en duda es la capacidad de la ciencia social de abordar lo social y resolver sus problemáticas mediante sus propios medios. Las ciencias sociales, después de un largo camino de aprendizaje, han pagado sus logros al precio de la conciencia de sus limitaciones; parte de su propio éxito se basa en acrecentar sus dudas sobre la

capacidad de los esquemas de observación para objetivar lo social y la pertinencia ética de hacerlo.

De este modo, la política social actual se debate en el siguiente escenario: de cara a una ciudadanía que ha hecho suyo el discurso del *accountability* político, necesita mostrar logros, efectividad y eficiencia en su abordaje de lo social; de cara a las ciencias sociales, se encuentra con una creciente corriente de dudas sobre la capacidad de resolver lo social mediante los recursos del proceder científico.

Lo que se plantea aquí, es que en este escenario, la política social realiza una selección de varios tipos de conocimiento de las ciencias sociales y los ordena temporalmente de acuerdo a las distintas etapas del ciclo de la misma política. De este modo, se diseña y evalúa política social de acuerdo a las exigencias de una ciudadanía con altas expectativas de eficacia y eficiencia, utilizando un paradigma de tipo analítico-empírico, preferentemente con teoría funcionalista y de la elección racional, y con una metodología cuantitativa que ha venido ganando en niveles de sofisticación. Si bien este conocimiento ha perdido prestigio al interior de las ciencias sociales, se presenta aún como el más indicado para la labor de diseño y evaluación de la política social; el paradigma analítico-empírico cree en la objetivación de lo social, no tiene problemas éticos en proceder a objetivar y muestra afinidad electiva con metodologías de medición apropiadas para comunicar logros en un clima de prestigio del *management* empresarial. La ejecución, en tanto, selecciona un conocimiento diverso proveniente de las ciencias sociales, apropiado para enfrentar las particularidades de las problemáticas sociales que se intervienen. Existe aquí mayor predominio de los paradigmas hermenéutico, crítico y posmoderno, mayor diferenciación teórica y hegemonía de metodologías cualitativas. Los tipos de conocimiento puestos en juego en el ciclo de la política social devienen a veces conflictivos, materializándose dicha conflictividad en una preocupante distancia entre diseño y ejecución de la política social.

Las ideas esbozadas se desarrollarán con mayor profundidad en el resto del trabajo. El desarrollo de este trabajo seguirá el siguiente

hilo conductor: primero, se procederá a mostrar la relación entre política social y conocimiento propio de las ciencias sociales; luego, desarrollaremos la relación entre política social y contexto social en que emerge la cuestión social propia de la sociedad contemporánea; en tercer lugar abordaremos la diferenciación de las ciencias sociales y su tendencia antipositivista; en cuarto lugar intentaremos plausibilizar la idea de una selección diferenciada de conocimiento proveniente de las ciencias sociales de acuerdo a la etapa del ciclo de la política social; y finalmente realizaremos algunas observaciones sobre los problemas de la distancia y conflictividad entre las etapas de diseño, ejecución y evaluación de la política social.

Política social y ciencias sociales

Los Estados modernos han ligado desde sus inicios sus intervenciones sobre lo social al desarrollo del conocimiento propio del mundo filosófico y científico. Entendemos por “lo social” en el contexto moderno, a aquellas rupturas de las formas de protección primarias que se comienzan a vivir con la irrupción de la sociedad industrial y las relaciones sociales de tipo contractual (Castel, 2009). Ya Hobbes nos entrega una propuesta de orden social a partir de su conocimiento y admiración de la ciencia galileana (Levine, 1995). De acuerdo a Heilbron (1995), los Estados modernos utilizaron primeramente el conocimiento propio de la filosofía para el abordaje de lo social, esto en la forma de la filosofía política y la filosofía moral. En esta primera etapa, la fundamentación de la política está dada por una teoría social cuyo modelo es la física y astronomía. De esta etapa proviene el desarrollo de una concepción mecanicista para el entendimiento de la cuestión social. Filósofos que pueden ser destacados como figuras de este momento son Jean Jacques Rousseau, Montesquieu, Hobbes, entre otros.

Un segundo momento está dado, según Heilbron, por la cientificación de esta teoría social de procedencia filosófica. En esta etapa existen dos paradigmas en pugna, los cuales luchan por la hege-

monía de la política social. Estos paradigmas son, el mecanicista por un lado, cuyo modelo son las ciencias formales y la astronomía, y el organicista por el otro, cuyo modelo son las ciencias modernas de la salud. Figuras del primer paradigma son Turgot y Condorcet, mientras que del segundo lo son intelectuales como Pierre Jean George Cabanis. El paradigma organicista es el que viene a cuestionar la hegemonía del paradigma mecanicista, esto apoyado en la novedad de conceptos como organicidad, sensibilidad, vida, irritación, los cuales vienen a remover la concepción de lo social y el comportamiento humano. Finalmente, al término del siglo XVIII, las ciencias modernas de la salud vendrán a erguirse como el modelo científico con el cual se fundamenta la intervención de los Estados modernos sobre lo social.

Filgueira (2015) plantea que el modelo exportador oligárquico que imperó en Latinoamérica durante el siglo XIX y primera parte del XX tuvo una especial afinidad selectiva con el modelo de las ciencias de la salud para la configuración de la política social. Fueron la educación y especialmente la salud las temáticas predominantes en este período de la política social latinoamericana, pues, de acuerdo a Filgueira, era muy importante mantener buenas condiciones de salubridad que aseguraran el normal funcionamiento de los puertos, manteniendo libre de enfermedades infecciosas al personal que allí trabajaba, además de asegurar la calidad de las materias exportadas. El caso latinoamericano que describe Filgueira parece ratificar la relación que propone Heilbron entre política social y ciencias modernas de la salud durante el siglo XVIII. Aquí, como se planteaba anteriormente, la teoría social se cientifiza, pero es el modelo médico el que ayuda a configurar la política social. En rigor, cuando hablamos de ciencia social nos referimos a aquella constelación de disciplinas que surgen en el siglo XIX luego de un proceso de cientificación y diferenciación de una teoría social que a su vez encuentra su procedencia histórica y conceptual en la filosofía política y moral propia de los siglos XVI y XVII.

Lo anterior nos entrega una clave, cual es que la selección de las temáticas sobre las cuales intervendrá la política social se reali-

za de acuerdo a criterios políticos, aunque apelando a una fundamentación científico-técnica. Más tarde, cuando se pase de un modelo oligárquico exportador a otro de tipo de sustitución de importaciones, crecerá la importancia de la educación y se sumarán temáticas como la vivienda, el trabajo y la seguridad social a las prioridades de la política social. Surge aquí un punto importante, pues la ecuación entre multiplicidad de problemas y recursos limitados será siempre el contexto de la decisión política. Luego, ¿cómo se justifica la selección de ciertas problemáticas sociales por sobre otras para la intervención de la política social?

De este modo, podemos entender la relación entre política social y ciencia social no sólo desde los modelos que esta última aporta para el diseño e implementación de la política social, sino que también desde la justificación que la ciencia social pudiera entregar sobre las problemáticas seleccionadas como prioritarias de intervención. No queremos aquí indiferenciar saber y poder, y arribar a fórmulas foucaultianas tales como “saber es igual a poder” y viceversa. El poder enfrenta históricamente desafíos diversos, y las ciencias sociales viven de igual modo un proceso de desarrollo particular, propio. Sin embargo, las ciencias sociales, producto de su objeto de estudio y su raíz normativa, tienden a ser especialmente sensibles al poder (Sáez de Nanclares, 1999), y algunas de sus escuelas o programas de investigación tienden a ser particularmente afines a la cultura de su época y a las necesidades del poder. Queremos plantear aquí que una sociedad posnormativa (Habermas, 2005) exigirá al poder crecientemente una justificación racional de sus decisiones colectivamente vinculantes, y en este contexto, la producción intelectual de las ciencias sociales ha jugado un rol progresivamente relevante.

Política social y contexto social

De acuerdo a una visión marxista de la historia, la política social puede ser entendida como tuerca de una superestructura que intenta resolver los conflictos sociales producidos por el modo de producción capitalista. De este modo, la política social no resolvería las contradicciones fundamentales de la sociedad, sino que sólo alivia-

ría sus consecuencias más penosas. Así podemos entender figuras como la de las dos manos del Estado de Bourdieu (1999), donde la mano izquierda del Estado resuelve los problemas provocados por una mano derecha que busca el crecimiento económico y la producción de valor como objetivo principal. Así podemos entender también que se conciba a la política social como instrumento de mejora de las condiciones de los perdedores de los procesos de modernización (Matus, 1999). Lo cierto es que ya sea que se conciba a la política social como herramienta en continuidad o ruptura con el modelo de desarrollo predominante, las problemáticas sociales que ésta intenta abordar han tenido una gran variedad histórica. Si gobernar es en parte priorizar los problemas a los que se enfrenta el poder político, cada sociedad tiene una labor de selección particular que realizar, y así ha sido durante la historia.

De este modo se entiende que el primer gran tema al que se dirigió la política social fuera la salud, esto explicado en gran parte por la necesidad de la sociedad industrial en ciernes de aumentar el tamaño de una población laboralmente activa mediante las mejoras de sus condiciones de salud. En este contexto, disminuir la tasa de muertes por nacimiento, así como las enfermedades infecto-contagiosas pasó a ser una problemática social de gran escala. Pero no es sólo la salud la que fue abordada de manera primordial en los albores de la sociedad industrial. Fue esta una época de ruptura de los vínculos de protección primarios, de la familia y las comunidades cercanas. Los fenómenos de migración campo-ciudad, de división del trabajo, y concentraciones urbanas en torno a industrias generó un proceso de pauperización a gran escala. Las primeras políticas sociales intentarán abordar este pauperismo, principalmente a través de una política social focalizada cuya orientación fue la distinción general entre población habilitada para el trabajo y población no habilitada para el trabajo. El derecho al trabajo se consagró formalmente, pero no se atribuyó al Estado responsabilidad alguna en promoverlo, sino que sólo se responsabilizó a éste por el cuidado de quienes no se encontraban en situación de trabajar (Castel, 2009).

Con la consolidación de una fuerza obrera, el derecho real al trabajo se volvió una pretensión que activó la movilización del movimiento obrero. El trabajo y la seguridad social pasaron a ser parte de las políticas sociales prioritarias. Si el trabajo era concebido como el medio universal de participación en el producto de la sociedad industrial, se exigía al Estado una política social universalista que asegurara condiciones mínimas de bienestar a los trabajadores durante su vida activa y un retiro digno una vez alcanzada la edad avanzada. El seguro obrero pasó a ser una de las políticas emblemáticas del siglo XX. Robert Castel plantea que el seguro social universal permitió amortiguar los efectos sociales nocivos del sistema capitalista, pues permitió asegurar a la población general mínimos de bienestar sin tocar las reglas estructurales del sistema. Sin embargo, los logros del movimiento obrero se vieron amenazados por la fragmentación interna del propio universo de trabajadores; fueron los técnicos y profesionales quienes se distanciaron de las causas comunes del movimiento obrero al no sentirse parte de este. En adelante, las negociaciones diferenciadas entre capitalistas y trabajadores de distinto nivel técnico se harían parte importante del debilitamiento del movimiento obrero.

Pero, ¿cuál es el contexto que enfrenta a la política social desde el último tercio del siglo XX en adelante y comienzos del siglo XXI? Al respecto Ronald Inglehart (1997) nos señala que las sociedades occidentales se han trasladado, en distintos ritmos, desde constelaciones de valores materialistas a valores posmaterialistas. Las sociedades materialistas se destacan por no tener aseguradas sus necesidades básicas, son sociedades que tienden a tener menos de US15.000 de ingreso per cápita, y débiles sistemas de protección social. En estas sociedades imperan los valores de tipo materialista, es decir, se valora el crecimiento económico por sobre la protección del medio ambiente, se valora el trabajo como medio de sobrevivencia en lugar de medio de desarrollo personal, se valora al hombre por sobre la mujer y tiene predominio el actor racional por sobre el actor expresivo. Las sociedades que han comenzado a organizarse de acuerdo a valores posmaterialistas tienen más respeto por el medioam-

biente, son capaces de ceder grados de crecimiento económico en función de una mejor convivencia con la naturaleza y el tiempo de ocio, el trabajo se observa como un medio de autorrealización y se exige mayor participación de la ciudadanía en la actividad política. Este tipo de sociedades son exigentes en términos de su aparataje público y exigen políticas sociales que integren universalidad y particularidad, predominando un enfoque de calidad por sobre la cantidad. Si la sociedad industrial fue el lugar de las políticas sociales masivas orientadas a vivienda, salud y educación, las sociedades posmaterialistas ven surgir las políticas sociales orientadas por perfiles de sujeto, además de orientar su preocupación a grupos vulnerables. Las sociedades posmaterialistas enfrentan igualmente crecientes problemas de integración multicultural, catástrofes naturales producto del calentamiento global y una línea dura de pobreza urbana que no se deja reducir fácilmente, necesitando un enfoque multidimensional para su abordaje. Es una sociedad en la cual una ciudadanía mejor formada se relaciona con las clases dirigentes desde un mayor estándar de exigencia, pidiendo resultados demostrables desde un enfoque de *accountability* público. Las sociedades posmaterialistas tienden a mostrar un importante grado de diferenciación cultural y sistémica, cuestión que hace apremiante resolver el desafío de la coordinación a gran escala de distintas racionalidades y concepciones sobre la buena vida. En este contexto se acrecientan los problemas provenientes de las consecuencias no buscadas de grandes cadenas de acciones agregadas.

Lo anterior podría ser leído igualmente en clave weberiana, esto es mediante los conceptos de racionalidad y legitimidad. La tendencia a una mayor racionalidad social en que se han embarcado las sociedades occidentales desde la modernidad requiere, como contrapartida, un creciente nivel de legitimidad racional del poder político.

Boltanski y Chiapello (2002) denominan a los tipos societales que se han dado en la historia moderna como tipos de ciudades, de esta manera caracterizan a la sociedad rural previa a la aparición de la industria como ciudad familiar, a la moderna como ciudad industrial primero y civil después. La sociedad de la segunda parte

del siglo XX la entienden como ciudad comercial en razón del crecimiento de la importancia de los servicios y los intercambios económicos globales, caracterizando la sociedad actual como ciudad por proyecto. La ciudad por proyecto se destaca por su particular concepción del tiempo y la falta de fundamentos sociales. Una concepción del tiempo acelerada y relaciones sociales basadas en intereses y objetivos acotados en el tiempo dan paso a una red de conexiones contingentes, en la sociedad actual los sujetos individuales y colectivos se acoplan para acometer proyectos precisos y se desacoplan una vez que se han alcanzado dichos objetivos. El vínculo entre el ciudadano y el poder político parece tener el mismo carácter contingente. Las antiguas lealtades de clase e interés gremial parecen dar paso a intereses coyunturales, los cuales se reevalúan en función de los resultados alcanzados. En este contexto, más que por un proyecto ideológico, el votante promedio entrega su voto al proyecto que le parezca ofrece una propuesta más cercana a sus intereses particulares. Una vez que se ha alcanzado el poder por la propuesta en cuestión, el desempeño se evalúa en términos pragmatistas. Este contexto pone en alerta al poder político sobre la levedad de su conexión con la ciudadanía, debiendo mostrar permanentemente resultados de su accionar.

La publicidad puede ser una forma eficaz de ostentar agilidad y resultados, pero en teoría una ciudadanía mejor formada debiese mostrarse menos susceptible a argumentos estéticos que racionalmente fundados. Al menos esta es la aspiración de Habermas y su concepción de sociedad contemporánea (2005). En la medida en que se materialice esta tendencia, el poder político debiese volcar su mirada progresivamente hacia la ciencia social, la cual a su vez debiese ser capaz de fundamentar las intervenciones públicas sobre lo social desde la *evidencia* científica.

La diferenciación de las ciencias sociales

A partir de lo señalado hasta aquí, podría fácilmente concluirse que las ciencias sociales se desarrollan de acuerdo a las exigencias del poder político. Sin embargo, lo que queremos plantear es algo

muy diferente; las ciencias sociales se ganaron un espacio institucional sólo en el siglo XX, y lo hicieron definiendo su autonomía relativa con respecto al poder político y económico, esto es, lo hicieron apelando a su orientación hacia la verdad científica. Por supuesto que existe una ciencia social más afín al poder eventual, como lo fue la sociología de Durkheim en relación a la Tercera República, o la teoría sistémica de Parsons en relación a los Estados Unidos de las décadas del 50 y 60. Sin embargo, aquellos programas de investigación que han logrado cierta hegemonía, jamás han dejado de contar con una férrea oposición crítica al interior de las ciencias sociales como lo fue la sociología crítica de Wright Mills en relación al propio Parsons.

Lo que queremos plantear aquí es que la ciencia social posee una orientación a la verdad científica que permite juzgarla con parámetros distintos a los que se utilizan para el juicio de la acción política o económica, en palabras de un autor:

Para merecer tal nombre, las ciencias sociales han debido construir su autonomía e independencia respecto a los detentadores del poder, mientras estos últimos –en ciertos casos– construyen un entorno institucional que puede ser favorable para una interacción productiva con el saber científico social. A causa de su comienzo tardío, las ciencias sociales han debido enfrentar el reto de hacer valer su especificidad lógica y epistemológica, a la vez que han enfrentado el desafío de su propia pertinencia pública (Sáez de Nanclares, 1999: 8).

Más allá del derrotero y los desafíos del poder político, las ciencias sociales han tenido su propio desarrollo y proceso de diferenciación. De acuerdo a Bourdieu (1999), el campo de las ciencias se autonomiza del poder económico y político en la medida en que las sociedades se hacen más ricas. Luhmann (1998) observa algo similar de acuerdo a su esquema de diferenciación social funcional. En las sociedades funcionalmente diferenciadas el sistema científico se desarrolla de acuerdo a un código propio, cual es el de verdad/no verdad, mediante el cual puede aceptar o rechazar las

comunicaciones de los sistemas científico y económico. Mascareño (2003) observa a Latinoamérica como un conjunto de sociedades con diferenciación funcional concéntrica, es decir, sociedades donde uno o dos sistemas agrupan a la totalidad de la comunicación social en torno a sí, siendo en algunas sociedades el sistema político quien actúa como fuerza centrípeta, o siendo en otras, el económico. El menor grado de diferenciación funcional tiene como resultado que el sistema científico sea colonizado por los imperativos de los sistemas político y económico. En este contexto, las ciencias sociales tienen menor margen para definir autónomamente sus programas de investigación y contenidos de interés.

Sin embargo, en términos generales bien pueden destacarse dos tendencias. La primera de ellas, y quizás la más notable desde comienzos del siglo XX, es la diferenciación y pluralismo de escuelas y programas de investigación. Levine (1995) plantea que el estado actual de las ciencias sociales del primer mundo puede entenderse como una pluralidad de narraciones nacionales que dialogan cada vez con menos fluidez. La generación de una pluralidad sin centro, sin puentes de diálogo, fue también observada por Sorokin (1928) en las cercanías del primer cuarto del siglo XX. Esta tendencia a la diferenciación en las ciencias sociales puede ser también entendida como pluralidad de paradigmas en un espacio científico donde no parece darse un progreso lineal de acuerdo a sucesiones paradigmáticas, similar a lo que ocurre en las ciencias naturales.

Uno de los aspectos que permiten comprender la diferenciación que se ha dado en las ciencias sociales, dice relación con el cambio en la concepción de naturaleza que se ha dado en la actividad científica general. De una concepción mecanicista de la naturaleza, propia de los siglos XVI y XVII, sistematizada por lo que Foucault (2009) denominó *episteme clásica*, se pasó a una concepción de la naturaleza como organismo funcionalmente coordinado, propia del siglo XVIII y XIX, en lo que el mismo Foucault denominó *episteme moderna*. Pero ambas epistemes compartían una concepción de naturaleza como despliegue racional, como

unidad inteligible, cognoscible mediante un ejercicio hipotético-deductivo de contrastación empírica (Hawthorne, 1994). Esta situación cambia durante el siglo XX, y dicho cambio se comienza a acelerar hacia finales de siglo. De acuerdo a esta modificación, se deja de asimilar historia y naturaleza a razón (Ritzer, 1997), así como naturaleza a unidad. La naturaleza parece desplegarse mediante diferenciación sin propósito ulterior, y su evolución es más producto del azar y de la contingencia que de tendencias embriónicas o planes iniciales inscritos en un secreto libro de la historia. Tanto la evolución natural como la proliferación de tipos sociales parecen deberse más a accidentes (guerras, carisma, eventos históricos) que a un diseño inscrito en el desarrollo de la mente humana o moral de las colectividades. Siendo la naturaleza diferencia, azar, ambigüedad, contingencia, mal puede cualquier teoría o paradigma intentar aprehenderla en forma totalmente racional. Los relatos, discursos y representaciones totalmente racionales sobre la naturaleza hablan más de la voluntad de generalidad de la ciencia que de la realidad misma, esta es sólo *en parte* coherente, unitaria y racional. Esta concepción de la naturaleza parece alentar la proliferación de teorías y esquemas metodológicos de observación que renuncian a la representación de la totalidad de la vida social, y que se conforman crecientemente con dar cuenta sólo de aspectos, aristas o dimensiones de la realidad social. Lo anterior puede ser entendido como la proyección de una ciencia pluralista, la cual a veces se denomina anarquismo metodológico (Feyerabend, 1993), ciencia de la complejidad (Morin, 1994), o enfoque multiparadigmático (Ritzer, 1997).

La segunda tendencia es hacia una creciente crítica al positivismo y el realismo analítico en la forma en que lo expuso la sociología de Parsons en los '50. En torno al positivismo y su pretensión de neutralidad valorativa se irguió toda una sociología crítica durante los 60 (Gouldner, 1979), la cual hizo resurgir la dimensión normativa de las ciencias sociales, la que parecía haberse sepultado como preocupación común. En términos metodológicos se pretendió renovar al campo intelectual con una propuesta de *sociolo-*

gía creativa (Morris, 1977). Actualmente se ha reconocido el crecimiento de la metodología cualitativa de investigación, cuestión que puede observarse en paralelo a una mengua del predominio de una ciencia social de corte positivista (Payne, 2007). Sin embargo, esta tendencia no ha terminado con la forma positivista de hacer ciencia social, la cual sigue siendo muy importante, especialmente en el mundo anglosajón (Ramos et al., 2008). Lo que parece relevante de destacar aquí, es la creciente convicción de que los problemas sociales tienen un origen axiológico imposible de resolver mediante una racionalidad medios-fines, propia del método científico. Se plantea crecientemente que la solución de los problemas sociales no puede sustentarse sobre una base objetiva, precisamente porque lo social no es objetivo, es diferencia sin fundamento. Esta tendencia ha sido conocida como posfundacionalismo y ha tomado mucha fuerza en el debate académico al interior de las Ciencias Sociales. En palabras de Marchant:

...la crisis del paradigma fundacionalista (representado científicamente por especies tan diversas como el determinismo económico, el conductismo, el positivismo, el sociologismo, etc.). Lo que surgió en las fisuras del fundacionalismo fue el nuevo horizonte del pensamiento posfundacional, a través del cual se hizo posible acordar con la experiencia de lo que Lefort llama “la disolución de los marcadores de certeza” y con la imposibilidad de postular, para las teorías (fundacionalistas), un marcador de certeza específico como fundamento positivo de lo social (Marchant, 2009: 18-19).

Lo que se pone en cuestión aquí es la capacidad de las ciencias sociales de resolver la cuestión social, sea cual sea el contenido de ésta, por medios científicos.

En general, hay cierto consenso en relación a que la diferenciación de las ciencias sociales se ha coagulado en torno a paradigmas de investigación, pero ¿qué es un paradigma? Podemos definir como paradigma al marco teórico-metodológico que sirve como base de acercamiento y conocimiento de los fenómenos sociales por parte de un investigador o colectivo de investigadores. Los paradigmas

entregan suposiciones de base acerca de qué es el hombre, de qué está constituida la sociedad y cómo ésta puede conocerse. Popkewitz (1988) reconoce la existencia de tres paradigmas, el primero de ellos denominado *empírico-analítico*, el segundo de ellos denominado *interpretativo* y el tercero *crítico*.

De acuerdo al paradigma *empírico-analítico*, la realidad social se asume en principio cognoscible de modo objetivo mediante la percepción de los sentidos. Este paradigma intenta mantener la relación entre lenguaje y realidad por medio de la descomposición de conceptos en unidades elementales susceptibles de percepción sensorial. La distinción metodológica entre sujeto-objeto le permite al paradigma empírico-analítico acercarse a la explicación de los fenómenos sociales desde la perspectiva de tercera persona.

De acuerdo al paradigma *interpretativo*, las acciones sociales están motivadas interiormente, por significaciones subjetivas, sentimientos, creencias, deseos singulares, los cuales sólo son accesibles en la medida en que el investigador los *interpreta* desde una perspectiva de primera persona singular o plural. Comprender los significados de las acciones sociales pasa por conocer el contexto en que se dan, sus referencias tiempo-espaciales, y por tanto las interpretaciones no permiten un nivel de generalidad muy alto.

El paradigma *crítico* en tanto, se manifiesta contrario a aspectos relevantes de los dos paradigmas previamente descritos. Este paradigma dirige su atención a los intereses propios de las posiciones sociales desde las cuales se generan las construcciones teóricas e intelectuales, sean estas interpretaciones contextualmente sujetas o con pretensión de validez universal. Para este paradigma la vida social está constituida de conflicto, y la única forma de realizar ciencia social de forma honesta es reflexionar sobre las condiciones materiales y culturales que condicionan el quehacer intelectual del científico-social.

Ramos et al. (2008) suma otro paradigma que nos parece relevante incorporar a nuestro análisis, cual es el paradigma *posmoderno*. Aquí lo social está constituido por pulsiones o energías singulares

ingobernables, a las cuales damos arbitrariamente nombre como poder, deseo, pasión, voluntad, pero que en verdad son en sí mismas diferencias. De este modo, la argumentación racional propia de la pretensión de validez teórica-normativa, es sólo una máscara de una actividad de sojuzgamiento de lo real a manos de lo ideal, lo teórico, de lo diferente por lo mismo.

Lo importante es destacar que a medida que nos movemos desde el paradigma empírico-analítico al paradigma posmoderno, se pierde en aspiración universalista del conocimiento, la interpretación remite toda pretensión de universalidad a un contexto particular, el paradigma crítico se dirige a develar la posición social particular desde la que se propone el universalismo y para el paradigma posmoderno no hay posibilidad de un universal válido, sino la violencia imperialista de una voluntad de poder general.

La división del trabajo de las ciencias sociales en la política social

En un estudio empírico realizado por Ramos et al. (2008) sobre el estado de las ciencias sociales en Chile, se entregan elementos que podrían permitirnos suponer una relación entre disciplinas y paradigmas científicos. De este modo, la antropología se desarrollaría en mayor cercanía al paradigma hermenéutico, mientras que la ciencia política se inclinaría mayormente hacia el positivismo, o en nuestra nomenclatura, paradigma analítico-empírico, aunque con importante presencia del paradigma hermenéutico. La sociología, a su vez, tendría igualmente mayor relación con el paradigma analítico-empírico, aunque con una creciente orientación hacia el paradigma hermenéutico. Pero este estudio tiene limitaciones que nos parece importante hacer notar en relación a los fines de nuestro argumento. Lo primero es que sólo examina tres ciencias sociales, dejando fuera a disciplinas importantes como la psicología, la economía y el trabajo social. Lo segundo, y más importante a nuestro juicio, es que su análisis empírico utiliza como unidad de observación sólo a investigaciones publicadas que contemplen desarrollo teórico y empírico. Conforme a esta decisión

metodológica, el paradigma *posmoderno* es prácticamente inexistente en el quehacer de las ciencias sociales en Chile. Cualquiera que haya asistido a un curso de teoría social sabe que hoy Foucault y Derrida, por nombrar sólo a dos de los más eximios representantes de este paradigma, son referencia obligada de todo programa de teoría social. El paradigma crítico se encuentra igualmente ausente. Y creemos que no es necesario hablar de la importancia de Marx o Habermas en el debate actual de las ciencias sociales. ¿Cómo podemos entender la ausencia de estos paradigmas de los resultados empíricos del estudio de Ramos?

Creemos que la respuesta es precisamente que el paradigma crítico y posmoderno manifiestan con mayor nitidez una tendencia que es complementaria a la diferenciación paradigmática en las ciencias sociales, a saber, la crítica al paradigma analítico-empírico, a sus procedimientos metodológicos de objetivación de lo social, a su pretendida neutralidad axiológica. Pero, ¿no es precisamente esta disposición valorativa y metodológica la que necesita un poder político cada vez más exigido de mostrar resultados concretos y objetivos con su acción? Se impone aquí un potente estímulo para el desarrollo de un sector de las ciencias sociales; el mercado parece pagar por aquellas investigaciones que sean capaces de objetivar lo social, de mostrar sus mecanismos causales y develen como consecuencia estrategias performativas sobre lo social. Este estímulo se considera externo a las ciencias sociales, pues desde éstas ha ido creciendo la convicción de que la objetivación de lo social es un proceder arbitrario, no válido, y que en términos axiológicos sólo intenta anestesiar las propiedades dinámicas de auto-transformación de lo social. Las ciencias sociales críticas tienden a volver a la teoría, y se restan de la investigación empírica que demanda el mercado, mercado en que el poder político tiende a ser un actor determinante.

Dicho lo anterior quisiéramos avanzar en la hipótesis fundamental de nuestro trabajo, cual es que, en la política social, vista ésta como herramienta fundamental de transformación de lo social por parte del poder político, los paradigmas de las ciencias socia-

les no se asocian significativamente con disciplinas, sino más bien con la función demandada. La política social tiene básicamente tres funciones, la primera de ellas es diseñar una solución, la segunda es implementar lo diseñado, la tercera es observar los resultados de lo implementado, es decir, pensar, hacer y contemplar. Estas tres funciones se asocian a las etapas del ciclo de la política social, el pensar es el diseño, el hacer es la ejecución y el contemplar es la evaluación, etapas que debiesen alimentar la última etapa de rediseño.

Las soluciones se piensan siempre en la relación entre complejidad y reducción de complejidad (Luhmann, 2006). En términos de pensar la solución se vuelve necesario tener una comprensión del problema lo más amplia posible, lo que se conoce actualmente como enfoque multidimensional. Sin embargo, las políticas públicas se realizan con recursos acotados, en tiempos acotados, y necesitan por tanto orientarse hacia la intervención de sólo algunos elementos de una constelación de dimensiones incidentes. En este sentido, desde la comprensión multidimensional de un problema, compleja, se debe pasar a una decisión acerca de los elementos en los que finalmente se orientará la intervención de la política, es decir, se debe pasar a la reducción de complejidad. La cuestión es entonces, ¿cómo justificar el salto desde una comprensión compleja del problema a la selección de las dimensiones relevantes de intervenir? Aquí juega un rol importante la aproximación hipotético-deductiva de la ciencia, pues en el marco de un Estado legitimado racional y jurídicamente, se esperaría que fuese una justificación racional la que sustentara el accionar del mismo Estado. El enfoque hipotético-deductivo se materializa luego en teoría social, de la cual esperaríamos la orientación sobre los elementos o dimensiones de un problema relevantes de intervenir. La teoría nos permite hipotetizar acerca de factores primarios o secundarios, nos dice por ejemplo si la problemática del desempleo tiene relación con una cuestión actitudinal de los trabajadores, o con el comportamiento de factores estructurales como el salario, la disponibilidad y preparación de mano de obra, con el valor cambia-

rio, o con una mezcla de estos elementos con diferentes grados de incidencia. De este modo, el diseño de una solución al problema debiese estar inducido por los factores que la teoría releve como determinantes. Lo ideal sería abordar todos los factores relevantes con similar grado de recursos, sin embargo, el contexto de economía en que siempre se mueve el accionar de la política social imposibilita la realización de este ideal. Las sociedades actuales demandan crecientemente al Estado mayor efectividad con menores recursos.

Si entendemos que las teorías se producen en el contexto de los paradigmas, entenderemos que hay ciertos paradigmas con mayor pretensión universalista, dentro de los cuales se generan teorías con un mayor grado de abstracción. La teoría del actor racional (Coleman y Fararo, 1992), por ejemplo, se ha desarrollado dentro del paradigma empírico-analítico, y pretende explicar la acción social a través de atributos muy generales del ser humano, la influencia del entorno en la jerarquización de fines, la capacidad de elegir racionalmente medios en torno al logro de fines, entre otros. Esta teoría entrega la imagen de un actor típico, el racional, cuya acción debiese seguir un curso similar dadas ciertas condiciones, en cualquier tiempo y lugar, de modo que entrega también un marco analítico y normativo para la evaluación de cualquier acción. El paradigma hermenéutico, en tanto, desarrolla teorías que entienden la acción social desde la influencia de mecanismos de tipo mucho más biográfico, personal o contextual, como la relación con los padres en la infancia, los acontecimientos críticos, las expectativas de los grupos de pares, entre otros.

La política social, a su vez, necesita pensar sus soluciones desde la perspectiva más amplia posible. Necesita abstraer una serie de elementos y factores locales o particulares toda vez que su aplicación se da en territorios extensos y compromete extensas cadenas de acción. Necesita solucionar el problema de la jefa de hogar cesante, más allá de los problemas particulares que tengan las mujeres jefas de hogar cesantes. En el diseño, se necesita abstraer muchas variables en una definición común, la cual tiene cierta pretensión

de universalidad: ser mujer jefa de hogar cesante. Planteamos que la política pública tiende a seleccionar para la función de diseño al paradigma y las teorías correspondientes, al que mayor pretensión de universalidad demuestren y mayor orientación hacia la objetivación de lo social, y que el paradigma seleccionado tiende a ser el paradigma empírico-analítico. Lo anterior se observa como relación predominante, aunque no se descarta que el paradigma hermenéutico y crítico disponga de teorías con importante pretensión de universalidad. Lo que la función de diseño selecciona del *stock* de las ciencias sociales es un saber de la generalidad y la objetivación.

La función de la ejecución, por su parte, necesita establecer un contacto cara a cara con los beneficiarios últimos de la política social, modificar sus actitudes, emociones, comportamientos. Para esto recurre a saberes que lidian con lo particular, con las anécdotas del territorio, con los hitos que marcan las vidas de las personas, con un saber de tipo ideográfico, un saber de lo particular. Luego, la función de la evaluación, necesita contemplar los resultados de la ejecución desde esquemas pretendidamente objetivos, necesita estimar efectos, aislar los efectos buscados de los no buscados, y por tanto, necesita utilizar un saber de la objetivación. El paradigma empírico-analítico tiene nuevamente aquí mucha relación con la función demandada.

A modo de conclusión: Hegemonía y aculturación en las ciencias sociales

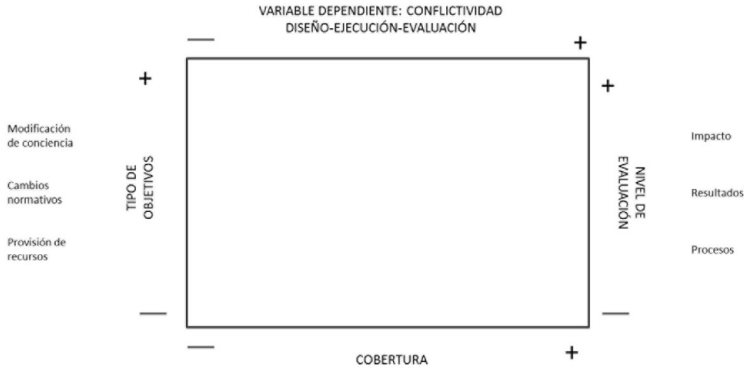
El que se pueda articular un saber de lo general y otro de lo particular para el abordaje de un problema social, no representa, en principio, un obstáculo difícil de conseguir, a fin de cuentas esta cuestión dice relación con la complementariedad entre teoría y práctica. El problema está puesto en la distribución temporal de los saberes de acuerdo al ciclo de vida de la política social. Entendemos que el diseño representa la estructura de la política social por ser el momento uno del ciclo de la misma, esto de acuerdo a la distinción temporal que realiza Archer (2009) entre estructura y

acción. La estructura dispone de las reglas del juego y los recursos que orientarán y limitarán la acción. La distinción temporal entre diseño, ejecución y evaluación, generan que saberes que pudieran dialogar simétricamente, lo deban hacer en forma asimétrica. El diseño condiciona a la ejecución, le da orientaciones, le entrega plazos, le dice qué priorizar y qué resultados deberá mostrar, en resumen, le entrega complejidad reducida. El punto es que esta reducción de complejidad se tiende a realizar desde un paradigma y un grupo de teorías que han enfrentado una creciente crítica al interior del campo de las ciencias sociales. Desde la ejecución, por tanto, se tiende a cuestionar la complejidad reducida que le entrega el diseño de la política social, y más abierto y permanente será este cuestionamiento mientras más se asocie la ejecución con el paradigma crítico y especialmente con el posmoderno. Recordemos que este último paradigma quita validez y legitimidad a toda reducción de complejidad, toda vez que no cree en la representación que reclama el universal. Pero además, es importante notar que desde las ciencias sociales críticas la alianza entre política social y paradigma empírico-analítico tiende a asociarse con la imposición de una racionalidad económico-política, que se presenta como vencedora, y que no juega precisamente a favor de la mejora de las condiciones de bienestar general de la sociedad¹.

De este modo surgen algunas claves que nos permiten hipotetizar el grado de conflictividad en la relación entre diseño y ejecución al interior de la política social, a saber, la cobertura de la política social, el tipo de evaluación planteado (desde los procesos, pasando por los resultados hasta el impacto), el tipo de resultados

¹ Así, lo explica Alain Touraine: “La fuerza liberadora de la modernidad se agota a medida que esta triunfa (...) La racionalización es una palabra noble cuando introduce el espíritu científico y crítico en esferas hasta entonces dominadas por las autoridades tradicionales y la arbitrariedad de los poderosos; pero se convierte en un término temible cuando designa el taylorismo y los otros métodos de organización del trabajo que quebrantan la autonomía profesional de los obreros y los someten a ritmos y mandatos supuestamente científicos pero que no son más que instrumentos puestos al servicio de las utilidades, indiferentes a las realidades fisiológicas, psicológicas y sociales del hombre que trabaja” (Touraine 2006: 93).

que se propone (si cambios normativos, provisión de recursos o transformaciones de conciencia y relaciones sociales, o todos los anteriores). Se hipotetiza que a mayor cobertura, exigencia en el tipo de evaluación y amplitud de objetivos, será mayor el nivel de conflictividad entre diseño y ejecución. Lo anterior puede representarse en la siguiente figura:



Fuente: elaboración propia

De este modo, se puede esperar que a mayor cobertura, nivel de medición y mayor ambición de objetivos de la política social, se observen mayores niveles de conflictividad entre las etapas del diseño, ejecución y evaluación de la política social. Lo anterior se entiende toda vez que objetivos amplios (desde la provisión de recursos, cambios normativos y transformaciones de conciencia) demandan un mayor número de profesionales con saber de lo particular, mientras que una mayor cobertura y nivel de evaluación pretendida orienta al diseño a la selección de teorías de mayor nivel de abstracción, a un saber de lo general. El grado de conflictividad entre diseño y ejecución puede ser entendido como variable dependiente. Este cuadro hipotético resulta de los supuestos de nuestra argumentación teórica y necesita ser corroborado empíricamente.

Generalmente las evaluaciones de proceso de la política social se orientan a observar cuestiones de eficiencia de la implementación

(realización de acciones a tiempo), eficiencia de ejecución presupuestaria, pero casi nunca se observan las cuestiones que aquí estamos tocando, las cuales dicen relación con el desarrollo de las ciencias sociales, con las posiciones que allí se enfrentan y las perspectivas de esta dimensión de la vida intelectual. Aquí se pone en juego la capacidad de las tradiciones internas a las ciencias sociales de dialogar entre sí, es decir, la conmensurabilidad paradigmática (Habermas, 2005). Este momento de nuestra historia parece encontrar una gran división en el corazón de las ciencias sociales, el cual Touraine observa de la siguiente forma:

Por una parte, el mundo de la producción, la instrumentalidad, la eficacia y el mercado; por otro, el de la crítica social y defensa de valores o instituciones que se resisten a la intervención de la sociedad. La oposición de los “técnico-económicos” y de los “socioculturales” no es sólo profesional; esa oposición tiende a hacerse general puesto que los primeros votan frecuentemente por la derecha y los segundos por la izquierda, y sobre todo, porque el primer grupo es más masculino y el segundo más femenino (Touraine 2006: 173).

Se cree que el grado de conflictividad entre los tipos de saberes que se articulan durante el ciclo de vida de la política social puede tener un efecto sobre los resultados de la política.

La antropología conoce como aculturación el proceso mediante el cual una cultura colonizada asimila en forma superficial los símbolos y prácticas que le impone una cultura colonizadora. De este modo se puede explicar la recepción de algunas prácticas religiosas del imperio español por parte de las culturas precolombinas de nuestro continente, a la par que mantenían en forma velada sus ritos y símbolos propios. Se asimilan formas que no pasan a constituirse como contenidos propios, como sentidos o motivaciones internas. Algo similar pasa en la política social cuando el nivel de ejecución adopta instrumentos de evaluación estandarizados sin creer en la estandarización de prácticas, cuando acata registrar variables que no se cree sirvan para diagnosticar una solución, cuan-

do se incorporan conceptos y definiciones de problemas que atribuyen la posibilidad de transformación social al contexto local, en condiciones de que internamente consideran que la cuestión social sólo puede resolverse a un nivel estructural. Se evalúa, registra y reflexiona a partir de conceptos que no se sienten propios, que se cree mistifican la situación, sin convicción.

La conflictividad entre diseño y ejecución en la política social trae al interés público la vieja discusión entre teoría y práctica en las ciencias sociales. Lo que se juega en dicho conflicto es no sólo la cuestión instrumental sobre la solución de la cuestión social, sino también sobre la explicación válida de la misma, y en última instancia, una concepción de lo que es una buena sociedad con un correspondiente sentido de justicia. Lo que las ciencias sociales críticas intentan plantear es que no hay forma de resolver por medio del método científico las cuestiones normativas sobre la sociedad, que esta discusión implica una dimensión político-ética que hace necesaria la participación de todos los ciudadanos en la definición e implementación de una buena sociedad. Lo anterior implica sacar la discusión de los círculos de expertos para ponerla a lo ancho y profundo de la sociedad. La complejidad de lo social, las grandes cadenas de acción agregadas y sus consecuencias no buscadas, parecen por otro lado estimular al poder político hacia soluciones de tipo más técnico. Pero ¿más técnica es más racionalidad? La reducción de complejidad realizada desde el saber experto parece ser sólo una de las salidas de los problemas de la modernidad, precisamente la salida de una modernización instrumental. Las ciencias sociales críticas parecen allegarse a otro proyecto de modernidad, el que conlleva una racionalidad de tipo participativo, donde se prepare a las colectividades para definir y resolver por sí mismos sus problemas de convivencia.

Lo anterior implica una conflictividad político-social que encuentra una forma de expresión en las ciencias sociales, conflicto que puede verse aguzado por la disposición temporal en que la política social organiza a los saberes propios de las ciencias sociales. De es-

te modo, observar bajo este prisma la política social puede ser un modo de conocer el debate de las ciencias sociales consigo mismas en el mundo contemporáneo, lo cual se cree es otra forma de expresión de una modernidad enemistada consigo misma.

Bibliografía

- Archer, M. (2009). *Teoría social realista. El enfoque morfogenético*, Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Boltanski, L.; Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Barcelona: Akal.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Anagrama: Barcelona.
- Castel, R. (2009). *La metaformosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Coleman, J.; Fararo, T. (1992). *Rational Choice Theory: advocacy and Critique*. London: Sage Publications.
- Feyerabend, P. (1993). *Against Method*. New York: Verso.
- Figueira, F. (2015). Modelos de desarrollo, matriz del Estado social y herramientas de las políticas sociales latinoamericanas. En: *Instrumentos de protección social: Caminos Latinoamericanos hacia la universalización*. Pp. 49-82. Naciones Unidas, Cepal: Santiago de Chile.
- Foucault, M. (2009). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, Madrid: Siglo XXI.
- Gouldner, A. (1979). *La sociología actual. Renovación y crítica*. Madrid: Alianza.
- Habermas, J. (2005). *Facticidad y Validez*, Madrid: Trotta.
- Hawthorne, G. (1994). *Enlightenment and Despair: A History Of Social Theory*. London: Cambridge University Press.
- Hayek, F.A. (2005). *The road of serfdom*. London: The Institute of Economic Affairs.
- Heilbrun, J. (1995). *The rise of social theory*. Minneapolis: The University of Minnesota Press.
- Inglehart, R. (1997). *Modernization y Postmodernization*. New Jersey: Princeton University Press.
- Levine, D. (1995). *Visions of the sociological tradition*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Luhmann, N. (1998). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos.

- Luhmann, N. (2006). *Sociología del riesgo*. México D.F: Universidad Iberoamericana.
- Mascareño, A. (2003). Teoría de sistemas de América Latina. Conceptos fundamentales para la descripción de una diferenciación funcional concéntrica. *Persona y Sociedad*. (2), 9-26.
- Matus, T. (1999). *Propuestas contemporáneas en Trabajo Social: Hacia una intervención polifónica*. Santiago: Espacio.
- Morin, E. (1994). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Madrid: Gedisa.
- Morris, M. (1977). *An excursion into creative sociology*. Nueva York: Columbia University Press.
- Payne, G. (2007). Social divisions, social mobilities and social research: Methodological issues after 40 years. *Sociology* 41(5): 901-915.
- Popkewitz, T. (1988). *Paradigma e ideología en investigación evaluativa*. Madrid: Editorial Mondadori.
- Ramos, C.; Canales, A.; Palestrini, S. (2008). El campo de las ciencias sociales en Chile: ¿Convergencia disciplinar en la construcción del objeto de estudio? En: *Cinta de Moebio*. 33: 171-194. <http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/33/ramos.pdf>
- Ritzer, G. (1997). *Postmodern Social Theory*. USA: Mc-Graw Hill.
- Saez De Nanclares, M. (1999). Estudio Introductorio. En: *Ciencias Sociales y Estados Modernos: experiencias nacionales e incidencias teóricas*. Wagner, P.; Hirschon Weiss, C.; Wittrock, B.; Wollman, H. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Sorokin, P. (1928). *Contemporary sociological theories*. New York: Harper and Brothers.
- Touraine, A. (2006). *Crítica de la modernidad*, México D.F: Fondo de Cultura Económica.